



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**DESIGNA COMISION PARA EVALUACION DE
PROYECTOS PRESENTADOS A SUBVENCIONES 2011**

DECRETO N° 1.199

Chillán Viejo, 01 de Junio de 2011

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 499/16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.146 del 17 de junio de 2009, que dicta el Reglamento de Subvenciones Municipales, que regirá a contar del año 2010.

DECRETO:

1.- NOMBRESE Comisión Evaluadora de Subvenciones 2011 a los funcionarios que se señalan:

Director de Secpla Sr. Rodrigo Carmona Olivarez
Director de DIDECO Sr. Andrés Leon Sanchez
Administrador Municipal Sr. Ulises Aedo Valdez

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL


FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/FFV/RCC/RMS/rms.

Dirección de Planificación, Dideco, **Secretaría Municipal**, Control Interno, Administración Municipal, Of. Partes.